



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 24 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 3184

Vistos:

- 1.- El Memo N° 084 de fecha 02/06/14 de la Dirección de Control, Memo N° 083 del 02/05/14 de la Dirección de Control y el Informe N° 191 del 29/05/2014 de la Directora de Asesoría Jurídica, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de funcionarios municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

**DECRETO**

- 1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas los meses de Mayo y Junio 2014, según Ley N° 18.883, a los funcionarios municipales que se indican:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Romina Pujado G.	CONTROL	5	
Célica Medina Tapia	CONTROL	10	3.5
Mariana Hidalgo F.	CONTROL	3	
Verónica Aliaga P.	CONTROL	7	
Pamela Pérez Cavieres	JURIDICO	8	
Johana Chelme Chelme	JURIDICO	10	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
Por Orden del Señor Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes/✓
- NEFR/KAZR/PALT/HECP/leam.-